

Proceso Imposición de Servidumbre Legal
Rdo 2020-0011700

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
ARANZAZU – CALDAS

Cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA
Demandante: TRASMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S.
Demandado: AGROBANRETIRO S.A.S. ACTUALMENTE ENTREARROYOS S.A.S.
RADICADO 202000117-00
ASUNTO: REQUERIMIENTO

Antes de resolver sobre el escrito de contestación de demanda presentado por el Representante Legal de ENTRE ARROYOS S.A.S. antes AGROBANRETIRO S.A.S., se dispone requerir a la parte demandante TRASMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S., para que aporte las constancias respectivas de la notificación de la demanda a la parte demandada, con el fin de contabilizar los términos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

RODRIGO ÀLVAREZ ARAGÒN.
JUEZ.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 023

Fijado hoy 05 de MARZO de 2021, en la Secretaría del juzgado a las 8:00 a.m.

Rogelio Gómez Grajales.
Secretario

